REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CASANARE

INVITACIÓN PÚBLICA

No. CAS-OAJ-CDCI-0006-2024

OBJETO

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL BARRONEGRO EN MODALIDAD RESIDENCIAS ESCOLARES

Yopal, 10 de febrero de 2024

Señor
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CHAPARRAL Y BARRONEGRO DE SACAMA, TAMARA Y HATO COROZAL.
R/L HARLEY DUARTE CRISTANCHO

Ref.: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CAS-OAJ-CDCI-0006-2024**

La Gobernación de Casanare, atendiendo la modalidad de Contratación directa, le invita a presentar oferta para la ejecución del siguiente objeto contractual: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL RESGUARDO INDÍGENA CHAPARRAL BARRONEGRO EN MODALIDAD RESIDENCIAS ESCOLARES.",** para ello deberá tener en cuenta la siguiente información:

1. **VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es la suma **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS** ($76.959.351,00) valor que incluye impuestos a que den a lugar

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO:** El plazo es de TRES (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. **FORMA DE PAGO:** La Entidad girará un anticipo por el equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por la interventoría contratada y la suscripción del acta de inicio.
 El valor total del contrato se cancelará así:

 a.- Se girará hasta un noventa por ciento (90%) del valor del Contrato mediante actas parciales previa presentación de informe de ejecución, visto bueno del Interventor y Supervisor del contrato, previa amortización del anticipo.

 b.- El Diez por ciento (10%) restante una vez se suscriban las Actas de terminación y liquidación del contrato, previo informe del interventor y/o supervisor del contrato que certifique el cumplimiento por parte del Contratista. Adicionalmente, para cada uno de los pagos el contratista deberá presentar la constancia de pago de los aportes a Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y de las Obligaciones Parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar), si a ello hubiere lugar.

 MANEJO DEL ANTICIPO: Para el desembolso del anticipo, el contratista deberá abrir una cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción de acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo. Los rendimientos que allegaren a producir los recursos así entregados, pertenecerán al departamento, en consecuencia, el contratista deberá presentar

certificación expedida por el banco de dichos rendimientos y su respectiva consignación al departamento de Casanare

4. **LUGAR QUE DEBE PRESENTAR LA PROPUESTA:** Las propuestas deberan ser presentadas unica y exclusivamente por el SECOP II. los documentos previos y defintivos para la contratacion podran consultarse a traves de la pagina web www.colombiacomrpa .gov.co.

5. **DOCUMENTOS JURDICOS EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR:**

- Aportar el documento correspondiente que acredite su existencia y representación legal.
- Acta o autorización donde conste haber sido autorizado para la ejecución del PAE, por la correspondiente comunidad.

- Rut impreso con fecha actual
- Cedula del representante legal en copia ampliada al 150%
- Antecedentes Disciplinarios generados de la página de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal, que serán consultados por la entidad contratante
- Antecedentes Fiscales generados de la página de la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, que serán consultados por la entidad contratante
- Antecedentes judiciales generados de la página de la Policía Nacional de la persona jurídica y del representante legal, que serán consultados por la entidad contratante
- Inhabilidades por condena de delitos sexuales generados de la página de la Policía Nacional del representante legal, que serán consultados por la entidad contratante
- Registro Nacional de Medidas Correctivas, con el fin de verificar que se encuentre al día en el pago de multas establecidas en el Código Nacional de Policía del representante legal, que serán consultados por la entidad contratante.
- Certificación de pagos de seguridad social y parafiscales.
- Declaración de no estar en curso en Inhabilidades e incompatibilidades

6. **CAPACIDAD ADMINISTRATIVA:**

- Demostrar que se cuenta con sede administrativa, personal de apoyo a la administración, manejo contable y un inventario de equipos; acordes al servicio contratado.

7. **EXPERIENCIA MÍNIMA:**

- demostrar experiencia mínima de un año en operación de programas de suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación en sitio.

8. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

Debe presentar propuesta económica donde se contemplen la totalidad de ítems a ejecutar en la prestación del servicio.

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Reviso: **DORIS SANTISTEBAN PEÑA**
Profesional Contratada Oficina Asesora Jurídica